

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25487 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario n.º 82/2009-A, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Laura Carrión Rubio en nombre de Litografía Futuro, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto en fecha 8 de julio de 2011, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial, don Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A110059626-1